



"2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 629/2025
Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2025

VISTO:

El Sistema de Gestión de Alumnos y Estudio – Siu Guaraní – implementado desde el año 2004 por el cual deben quedar documentadas las correcciones que se realicen en las actas de exámenes.

Y CONSIDERANDO:

Que el profesor Sergio Velovich, Legajo 12544, solicita la rectificación del Acta de Promoción Nº CM2525119, de la materia CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS EN ADULTOS, código 20115, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, período semanal, plan 2021, año 2025;

Que, de acuerdo a lo expresado por el profesor, hubo un error en la calificación de una estudiante;

Que la autorización de rectificación de actas es una atribución de los Consejos Departamentales;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización para modificar el acta de Promoción Nº CM2525119, de la materia CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS EN ADULTOS, código 20115, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, período semanal, plan 2021, año 2025, según el siguiente detalle:

- En el folio 2, renglón 3, figura la estudiante CARTES, MARGARITA SOLEDAD, LU 145222, con nota 4, cuando corresponde que figure NOTA 8 (ocho).

ARTICULO 2º: Regístrese, pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Sistemas de Información, Dirección General de Gestión Académica, a sus efectos.